



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001119-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo los programas e itinerarios que sean oportunos para dotar de cursos formativos y garantizar así la formación e inserción laboral de los participantes en los cursos que se lleven a cabo, para su tramitación ante la Comisión de Empleo e Industria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Pedro González Reglero, Rosa Rubio Martín, Soraya Blázquez Domínguez, Luis Briones Martínez, Alicia Palomo Sebastián y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Empleo e Industria:

ANTECEDENTES

Siendo Castilla y León el tercer polo Químico Farmacéutico y Biotecnológico del país, se debe dotar a los posibles empleados, o a los ya existentes, de los cursos de formación necesarios desde el ECYL, para obtener una formación altamente demanda



en dicho sector relativa a todo lo que tiene que ver con Cromatografía HPLC, LC/MS, y formación que a día de hoy no existe y es altamente demandada por las empresas del Sector Bio-Farma, por todo ello:

Se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Llevar a cabo los programas e itinerarios que sean oportunos para dotar de cursos formativos y garantizar así la formación e inserción laboral de los participantes en los cursos que se lleven a cabo".

Valladolid, 12 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Ronda Gutiérrez,
María Rodríguez Díaz,
Pedro Luis González Reglero,
Rosa María Rubio Martín,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Luis Briones Martínez,
Alicia Palomo Sebastián y
Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández